

Contenido

1. Propósito	2
2. Roles y responsabilidades	2
3. Definiciones	2
4. Requerimientos/procedimiento/guía	3
4.1. Marco Legal.....	4
4.2. Principios generales	5
4.3. Contabilidad precisa.....	5
4.4. Funcionarios públicos	6
4.5. Gastos de viaje y entretenimiento.....	6
4.6. Regalos	7
4.7. Facilitación de pagos.....	7
4.8. Relaciones con Socios, Agentes, Distribuidores, Consultores y otros Representantes	8
4.9. Socios comerciales de Jotun	8
4.10. Contribuciones políticas.....	9
4.11. Consecuencias del incumplimiento	9
4.12. Orientación anticorrupción y denuncia de irregularidades	10
5. Herramientas y plantillas.....	10
6. Referencias	10
7. Cambios desde la última versión	10

1. Propósito

Esta política proporciona una descripción general de las normas anticorrupción de Jotun y explica los requisitos básicos que los empleados de Jotun deben seguir para evitar prácticas corruptas en todas sus actividades comerciales para Jotun.

Esta política no es exhaustiva, lo que significa que no cubrirá todas las situaciones poco éticas de las que Jotun debería abstenerse.

2. Roles y responsabilidades

Es responsabilidad de cada unidad de negocio de Jotun implementar y hacer cumplir las políticas identificadas en esta política.

Los gerentes de línea son responsables de dar a conocer las normas en su organización y promover una cultura de concienciación y cumplimiento y de monitorear el cumplimiento.

3. Definiciones

Anti corrupcion

Las leyes anticorrupción pueden variar en diferentes partes del mundo, pero la mayoría de las leyes anticorrupción comparten una definición básica común de corrupción.

A los efectos de la política anticorrupción de Jotun, la corrupción incluirá cualquier intento de, directa o indirectamente, es decir, a través de intermediarios:

- dar u ofrecer a alguien una ventaja indebida basada en el puesto, asignación o deber (corrupción activa),
- exigir, recibir o aceptar una oferta para recibir una ventaja indebida basada en el puesto, asignación o deber (corrupción pasiva).

Ventaja inadecuada

Cualquier beneficio proporcionado a cambio del mal uso del puesto, tarea o cargo del receptor generalmente se considerará una ventaja indebida.

Una ventaja indebida suele ser un beneficio en forma de dinero en efectivo u objetos con valor económico, pero también puede incluir beneficios sin valor económico. Los beneficios personales proporcionados en relación con el puesto, la tarea o el cargo del destinatario, como los servicios prestados de forma

gratuita o con descuento, o las invitaciones a organizaciones o clubes que de otro modo serían privados, pueden fácilmente considerarse inapropiados.

Los ejemplos más evidentes de ventaja corrupta indebida son:

- pagar para obtener un contrato
- recibir pagos (efectivo, obsequios o servicios) personalmente

Soborno o "tráfico de influencias"

El soborno o el tráfico de influencias es una oferta (o aceptación) de una ventaja indebida a alguien que tiene la capacidad de influir en una decisión.

Se reconoce como soborno un beneficio cuando una empresa o un particular recibe un beneficio que puede influir en decisiones importantes que no recibiría en libre competencia.

El soborno es corrupción por definición.

Pagos de facilitación

Los pagos de facilitación son pagos para asegurar el desempeño de acciones gubernamentales rutinarias que normalmente realizan funcionarios de nivel inferior.

La facilitación es corrupción por definición.

Pagos del sector público y privado

La mayoría de los regímenes nacionales prohíben los pagos corruptos a cualquier persona, tanto en el sector público como en el privado.

Cualquier tipo de actividad corrupta, ya sea que esté relacionada con un puesto, asignación o deber dentro del sector público o privado, entra dentro de la política anticorrupción de Jotun.

Responsabilidad por actos corruptos de agentes y otros representantes

La corrupción también puede incluir pagos realizados por agentes, subsidiarias, afiliadas u otras personas que actúan en nombre de la empresa matriz o como parte de la empresa matriz.

4. Requerimientos/procedimiento/guía

De acuerdo con Valores y Principios Comerciales bien establecidos, Jotun tiene un fuerte compromiso de mantener altos estándares de ética e integridad comercial, así como de cumplir con las leyes y regulaciones aplicables. Esta

política explica y elabora el contenido y las implicaciones de la política de Jotun en relación con la anticorrupción y el soborno.

Jotun ve la necesidad de construir relaciones con clientes, proveedores, autoridades y otros. Sin embargo, tenemos la responsabilidad común de tratar a nuestros contactos de acuerdo con nuestros principios y normas aplicables. Además, tenemos la responsabilidad común de comunicar esto claramente, cuando sea relevante, para evitar operar en áreas que queden fuera de los marcos de actividad aceptables.

La corrupción impide el desarrollo económico, distorsiona la competencia y socava el Estado de derecho. Además, las leyes locales e internacionales prohíben a Jotun y sus empleados participar en actos de corrupción, como el soborno de funcionarios del sector público y/o privado.

Cada empresa de Jotun es responsable de comprender las consecuencias de la participación en acciones corruptivas, así como de comprender las leyes y directrices anticorrupción específicas aplicables a sus operaciones, incluida la adopción de políticas anticorrupción adicionales, según sea necesario, para cumplir con esas leyes.

Jotun se compromete a trabajar activamente contra la corrupción y el soborno. Se espera que todos respeten nuestros Valores y Principios Comerciales. Esta política es una herramienta importante en nuestro esfuerzo común para luchar contra la corrupción.

4.1. Marco Legal

La corrupción está prohibida en la mayoría de los países del mundo. El Código Penal noruego tiene uno de los conjuntos de normas más estrictos del mundo que se aplican a todos los ciudadanos y empresas noruegas. Esto significa que las normas también se aplican a las empresas de propiedad noruega, como las filiales de Jotun.

Es importante tener en cuenta que el Código Penal noruego y otras leyes nacionales anticorrupción (como la Ley de Prácticas de Corrupción en el Extranjero de EE. UU. y la Ley contra el Soborno del Reino Unido) se aplican independientemente del país en el que se hayan llevado a cabo las acciones y de si la corrupción es legal, según la legislación nacional de ese país. En la práctica, los ciudadanos y las empresas bajo ese régimen legal pueden ser procesados por actos cometidos en cualquier parte del mundo.

Es de gran importancia que cada empresa Jotun tome las medidas adecuadas para dar a conocer en la organización las leyes y guías anticorrupción específicos aplicables a sus operaciones.

4.2. Principios generales

- a) Jotun, las subsidiarias de Jotun, las empresas afiliadas de Jotun y todos los empleados de Jotun están comprometidos a trabajar activamente contra la corrupción y el soborno.
- b) Jotun actuará de manera abierta, ética y legal hacia todos los clientes, proveedores y funcionarios públicos potenciales o existentes.
- c) Jotun siempre cumplirá con sus obligaciones contractuales de acuerdo con los términos del contrato correspondiente, a menos que las desviaciones sean aprobadas por la gerencia y documentadas adecuadamente en los registros de la empresa.
- d) No se aceptarán pagos en efectivo o similares, ni pagos a destinatarios o números de cuenta no confirmados.
- e) Todas las actividades de ventas y marketing, la cobertura de gastos de terceros, los pagos y la ejecución de contratos en nombre de Jotun serán abiertos y transparentes internamente y frente a las contrapartes de Jotun.
- f) Todos los gastos deberán ser aprobados según los procedimientos estándar de la empresa, documentados y registrados de acuerdo con las normas contables apropiadas.
- g) Bajo ninguna circunstancia ningún empleado de Jotun podrá recibir dinero en efectivo o cualquier tipo de beneficio indebido de un proveedor, socio comercial o funcionarios públicos, incluidos reembolsos personales, comisiones ilegales, descuentos indocumentados, etc.

4.3. Contabilidad precisa

Jotun exige transparencia en todas las operaciones. Por lo tanto, todas las entidades de Jotun deberán garantizar que las transacciones estén correctamente registradas y respaldadas por la documentación adecuada de acuerdo con los principios contables locales e internacionales.

La ley anticorrupción requiere que Jotun implemente controles contables internos efectivos y mantenga libros y registros que reflejen con precisión las transacciones de las empresas.

Todas las entidades dentro del grupo deben contabilizar correctamente los ingresos y gastos y deben garantizar que los pagos no se registren falsamente en los libros de la empresa.

4.4. Funcionarios públicos

Se debe tener especial cuidado en relación con los funcionarios y especialmente en situaciones en las que el destinatario en ese momento se encuentra en una posición particular para tomar una decisión o un acto discrecional que podría ser beneficioso para Jotun.

Sobornar a un funcionario para obtener un servicio, contrato, aprobación o certificado es claramente corrupción. Actividades similares pueden incluir situaciones como:

- pagar gastos de viaje o entretenimiento ilegítimos o ilegales de funcionarios o sus familiares;
- aceptar comprar bienes o servicios de funcionarios o de sus amigos o familiares a cambio de favores;
- donar a una organización benéfica vinculada a un funcionario con la expectativa de obtener un beneficio de ese funcionario.

4.5. Gastos de viaje y entretenimiento

El pago de gastos razonables por seminarios, viajes, comidas, alojamiento y entretenimiento para clientes potenciales o existentes puede estar permitido si esos gastos están directamente relacionados con la promoción, lanzamiento, capacitación, etc. de Jotun o los productos o servicios de Jotun.

Si Jotun paga los gastos de los participantes, dichos pagos:

- deben estar directamente relacionado con gastos de marketing, desarrollo comercial o ejecución de contratos;
- deben proporcionarse de manera abierta y transparente;
- puede que no se proporcionen, o parezca que se proporcionan, con la expectativa o devolución de algún beneficio;
- deben ser de monto razonable y apropiado según las circunstancias;
- deben verificarse mediante documentación razonablemente detallada de los gastos reales;

No se permite el pago de gastos de viaje, comida, alojamiento o entretenimiento a familiares o amigos de funcionarios gubernamentales.

Cualquier invitación a personas para participar en eventos o actividades pagadas total o parcialmente por Jotun se dirigirá a la dirección correspondiente.

Los empleados de Jotun pueden aceptar cobertura para gastos razonables de proveedores u otros de acuerdo con los principios de esta sección, y solo después de la aprobación previa del superior inmediato.

Las invitaciones de negocios o los arreglos para visitar a prostitutas son inaceptables.

4.6. Regalos

El intercambio de obsequios con clientes, proveedores y socios comerciales es una parte habitual de los negocios internacionales y es totalmente legal, siempre que los obsequios se mantengan dentro de los límites de lo que se reconoce como "habitual".

En ninguna circunstancia Jotun debe ofrecer o aceptar obsequios en efectivo.

Los obsequios distintos del dinero en efectivo normalmente serán habituales si son:

- de valor económico mínimo (USD 100),
- marcado con el logotipo de la empresa,
- claramente apropiado según las circunstancias del país correspondiente.

Los obsequios no deben entregarse en un contexto en el que existan motivos para sospechar que el destinatario mantendrá dicho obsequio o beneficio oculto a sus superiores, p. ej: los obsequios deben enviarse a la dirección laboral del destinatario, es decir, la dirección de la oficina de la empresa o entidad pública.

No se deben proporcionar ni aceptar obsequios a cambio de ningún beneficio.

4.7. Pagos de facilitación

De acuerdo con la legislación anticorrupción aplicable, Jotun tiene una política general contra los pagos de facilitación.

En determinadas situaciones similares a la extorsión, los pagos de facilitación pueden ser necesarios y justificables para evitar un daño significativo a los valores o intereses comerciales legítimos de Jotun.

Los pagos de facilitación deben distinguirse de las situaciones de verdadera extorsión, p. ej: una amenaza directa de un acto ilegal y perjudicial contra la propiedad de Jotun.

Además, los pagos necesarios para garantizar la salud o la seguridad personal generalmente son legítimos como un acto de necesidad.

4.8. Relaciones con Socios, Agentes, Distribuidores, Consultores y otros Representantes

Las entidades de Jotun deberán tener el debido cuidado y tomar las medidas adecuadas para garantizar que los agentes, distribuidores, consultores y otros representantes de Jotun cumplan con los estándares anticorrupción de Jotun.

4.9. Socios comerciales de Jotun

Cada entidad de Jotun deberá tomar medidas razonables para garantizar que los socios comerciales de Jotun, incluidos proveedores, clientes y socios de empresas conjuntas, no participen en corrupción u otras actividades ilegales o poco éticas en relación con los negocios que involucran a Jotun.

El requisito del debido cuidado variará según las circunstancias, pero siempre incluirá los siguientes pasos:

- a) realizar una investigación de debida diligencia de integridad de los agentes/representantes potenciales antes de la contratación, lo que significa que debe ser una empresa real con fines comerciales reales, bajo los cuales se incluyen los servicios relevantes;
- b) formalizar el compromiso mediante un contrato escrito, incluida una descripción clara de la ejecución del trabajo y las disposiciones, incluida la posibilidad de abandonar una obligación contractual en caso de corrupción o soborno;
- c) garantizar que el pago por los servicios prestados sea razonable en relación con los servicios a realizar;
- d) los métodos de pago serán transparentes y conformes con la legislación aplicable y las buenas normas comerciales;
- e) los pagos en efectivo generalmente no están permitidos y, si son inevitables, dichos pagos deben estar respaldados por la documentación adecuada;
- f) cualquier pago a cuentas extranjeras debe tratarse con la máxima precaución y se debe obtener la verificación adecuada para garantizar que Jotun no

contribuya al lavado de dinero, la evasión fiscal, la corrupción, el fraude u otras prácticas comerciales ilegítimas.

4.10. Contribuciones políticas

Las contribuciones políticas, como las contribuciones a la campaña política o los esfuerzos de recaudación de fondos de funcionarios públicos para apoyar su capacidad de postularse para un cargo, pueden considerarse como tráfico de influencias, lo cual es contrario a los Principios Empresariales de Jotun.

4.11. Consecuencias del incumplimiento

Las posibles consecuencias del incumplimiento de las leyes anticorrupción aplicables son sustanciales:

- La corrupción distorsiona la libre competencia y socava el Estado de derecho.
- La corrupción expuesta da como resultado publicidad negativa, que puede causar graves daños a la reputación y las relaciones comerciales de una empresa.
- La decisión de las autoridades de iniciar una investigación de una presunta infracción anticorrupción puede causar daños graves a la reputación y los intereses comerciales de la parte involucrada y generar costos sustanciales.
- Las personas involucradas en actividades corruptas pueden estar sujetas a sanciones penales, incluidas multas, prisión y, en determinadas jurisdicciones, incluso castigos corporales. A menudo, el superior de la persona también estará sujeto a sanciones penales si sabía o debería haber sabido que se llevó a cabo el acto corruptivo.
- Las empresas han sido sometidas a decenas de millones de dólares en multas, sanciones y costos de cumplimiento ordenados por el gobierno como resultado de acusaciones de corrupción.
- A las empresas se les puede prohibir hacer negocios en ciertos países o industrias, con ciertos gobiernos o participar en licitaciones públicas.
- Las empresas pueden ser responsables de reclamaciones por daños y perjuicios presentadas por terceros perjudicados por la actividad corrupta, como competidores que pueden haber perdido negocios.
- Riesgo de procesamiento penal, despido u otra acción disciplinaria para el individuo.

4.12. Orientación anticorrupción y denuncia de irregularidades

Todos los empleados están invitados a contribuir a un debate abierto sobre actitudes y acciones responsables de forma constructiva y no burocrática. Fomentar una cultura en la que la gente se atreva a plantear temas difíciles requiere tanto empleados valientes como directivos capacitados.

Como regla general, las quejas deben reportarse a través de los canales adecuados, es decir, el superior jerárquico. Si esto es inapropiado o inadecuado, debido a la naturaleza de la queja, se puede brindar información a RR.HH., al Gerente General/Director General o al canal de denuncias de Jotun.

Es responsabilidad de Jotun garantizar que los denunciados sean bien atendidos internamente, lo que significa que la persona no debe ser castigada, directa o indirectamente. Por otro lado, quien denuncie la denuncia sin motivo legítimo, o con el objetivo de perjudicar a una persona o a la organización, estará sujeto a procedimientos disciplinarios.

En el día a día, debe buscar orientación y dirigir las investigaciones anticorrupción a su superior inmediato. También puede comunicarse con el departamento legal, la Auditoría Interna del Grupo o el departamento de Cumplimiento del Grupo en Jotun A/S si tiene alguna pregunta sobre esta política o la ley anticorrupción al: + 47 33 45 70 00.

5. Herramientas y plantillas

- TeamSite anticorrupción
- Presentación del estándar anticorrupción y material de capacitación (disponible en JOIN)

6. Referencias

- Política de Integridad Empresarial del Grupo
- Principios comerciales de Jotun

7. Cambios desde la última versión

2019 Cambios en referencia al canal de denuncias de Jotun

03.04.2019 Nueva plantilla